



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE DE VILLAVICENCIO
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
EQUIPO DE CURRÍCULO

Circular informativa No. 6 de 2022-2

Villavicencio, 13 de septiembre de 2022

PARA: Estudiantes de décimo nivel de los periodos académicos 2022-1 y 2022-2

DE: Decanatura y equipo de currículo del programa

ASUNTO: Certificados de asistencia a eventos académicos extracurriculares, como requisito de grado.

Estimados estudiantes, además de los requisitos de grado descritos en los artículos 83 al 86 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, el Reglamento Particular del Programa de Psicología estipula en el artículo 37, que para optar al título de psicólogo(a), el estudiante debe cursar y aprobar todos los créditos académicos dispuestos en el plan de estudios, sustentar y aprobar su trabajo de grado, haber presentado la prueba de Estado para la educación superior y acreditar mínimo 30 horas de asistencia a eventos académicos extracurriculares.

Con respecto a la acreditación de horas de asistencia a eventos académicos, es importante recordar que:

1. Los estudiantes deben hacer entrega de los certificados que acrediten mínimo 30 horas de asistencia a eventos como congresos, diplomados, talleres, cursos cortos o seminarios.
2. Los certificados que no correspondan a eventos académicos realizados por la Universidad Santo Tomás deben estar emitidos por instituciones legal y académicamente reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
3. Los certificados deben corresponder a eventos académicos bien sea de psicología o disciplinas y especialidades afines (Ejemplo: psiquiatría, neurociencias, pedagogía, sociología, antropología, trabajo social o derecho).
4. La antigüedad de los certificados no debe superar los 5 años, tiempo que llevan ustedes vinculados al programa en calidad de estudiantes.
5. Los estudiantes de décimo nivel del periodo académico 2022-1, tal como se les comunicó el pasado miércoles 1 de junio de 2022, a través del correo institucional, deben hacer entrega de sus certificados hasta el próximo viernes 30 de septiembre, a través del formulario disponible en: <https://forms.gle/QXm6i1ZPZ1W9Sqep7>



Los estudiantes de décimo nivel del periodo académico 2022-2, deben hacer entrega de sus certificados hasta el próximo viernes 18 de noviembre, a través del formulario disponible en: <https://forms.gle/k8xMotB7yheKLSH7>

Deseamos a todos éxitos en el cumplimiento oportuno de todos los requisitos de grado, y satisfacciones en su vida profesional y personal.

Atentamente

Magíster

ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ

Decana Facultad de Psicología

Universidad Santo Tomás, Sede de Villavicencio

Elaboro:

Psi. Magíster Jimmy Alejandro Delgado Correa. Líder de currículo